

# FUNCIÓN JUDICIAL



205679066-DFE

En Quito, jueves quince de junio del dos mil veinte y tres, a partir de las once horas y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ACURIO HIDALGO JUAN CARLOS en el correo electrónico casajuridicaacurio@hotmail.com, acurio-consorciolex@hotmail.com, acurioconsorciolex@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1803394533 del Dr./Ab. MARCELO PATRICIO ACURIO HIDALGO; en el correo electrónico josepal\_ablibre\_ejercicio@hotmail.com, m.aguilar@linkabu.net, en el casillero electrónico No. 0907625602 del Dr./Ab. JOSE SIMON PALADINES PARRALES. MINISTERIO DE EDUCACION en el correo electrónico coordinacion.zonal3@educacion.gob.ec, asesoriajuridicazonal3@gmail.com, marcelinogalarza198727@gmail.com, john.acosta@educacion.gob.ec, marcelo.reyes@educacion.gob.ec, abg.leticia.pilla2012@gmail.com; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico fj-chimborazo@pge.gob.ec, cviera@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00406010008 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - CHIMBORAZO - RIOBAMBA - 0008 CHIMBORAZO; en la casilla No. 1200 y correo electrónico fj-tungurahua@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00418010008 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - TUNGURAHUA - AMBATO - 0008 TUNGURAHUA. Certifico:

  
DRA. NADIA FERNANDA ARMIJOS CÁRDENAS  
SECRETARIA RELATORA



**FUNCIÓN JUDICIAL**

DOCUMENTO FIRMADO  
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por  
NADIA  
FERNANDA  
ARMIJOS  
CÁRDENAS  
C=EC  
L=QUITO  
CI  
1714267950